

Con mi colega Gerardo Cedrola concluimos hace unos días el primer curso de la asignatura “opcional” de posgrado de la Maestría de Derecho del Trabajo de la Udelar, que titulamos “Trabajo, Empleo y nuevas tecnologías”.

El desafío no fue menor, porque si bien desde hace algunos años ambos estamos estudiando el tema a partir de la experiencia que adquirimos en cursos de la Fundación ADAPT (Bergamo . Italia), nunca habíamos armado un curso de 20 horas finalizado al “futuro del trabajo”. Ello nos obligó a ordenar, clasificar y “pensar” cuáles son hoy los principales temas y desafíos que produce el encuentro del trabajo con las nuevas tecnologías...

Continua a leggere su [elblogdejuanraso](#)